

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

6^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

4 de octubre de 2011

II-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 2297

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a todo urbanizador o desarrollador de urbanizaciones, condominios y “walks up”, designar un área, construir y colocar buzones en proyectos unifamiliares de cincuenta (50) o más unidades y multifamiliares de veinticuatro (24) o más unidades, así como obtener un permiso y consentimiento del Servicio Postal de los Estados Unidos y del municipio donde se vaya a realizar la obra, como parte de las facilidades mínimas requeridas para el correspondiente permiso de construcción o urbanización.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 2298

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para añadir en el Artículo 5, un nuevo inciso (5), de la Ley Núm. 20 de 9 de Abril de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Junta Examinadora de Agrónomos de Puerto Rico”, a los fines de extender los derechos de licencia para ejercer la profesión de agrónomo en Puerto Rico a profesionales que poseen un título o grado de Bachiller en Ciencias de Administración de Empresas o Arte en Administración de Empresas (BA), y que hayan completado un título o grado de Maestría y/o Doctorado con especialidad en Economía Agrícola, ambos conferidos por una institución universitaria o colegio de Puerto Rico o de los Estados Unidos de Norte América, reconocido y acreditado por el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.”
(GOBIERNO)

P. del S. 2299

Por el señor García Padilla:

“Para adoptar la “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del 2011”, derogar la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada; y para otros fines.”
(GOBIERNO)

P. del S. 2300

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar el Art. 142 de la Ley Núm.149 de 18 de junio de 2004, conocida como “Nuevo Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, según enmendada, a los fines de establecer como circunstancia agravante que el delito de agresión sexual se cometa contra una víctima que se encuentre en estado de embarazo y en sus efectos, imponer la pena aplicable.”
(JURIDICO PENAL)

P. del S. 2301

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar los Artículos 1.3, 2.1, 2.3, el inciso (a) del Artículo 2.4, y los Artículos 2.8, 3.1, 3.2, 3.3 y 3.5 de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como la “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de añadir la definición de “tercero peticionario”; establecer que sea requisito someter a pruebas psicológicas la parte peticionada y peticionaria en una orden de protección; limitar el tiempo para comparecencia una vez radicada una petición de orden de protección; fijar penas y para otros fines.”
(ASUNTOS DE LA MUJER; Y JURIDICO PENAL)

P. del S. 2302

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para requerir a todo proponente, que solicite un Permiso de Construcción Certificado, Permiso de Demolición y Permiso General Consolidado emitidos por la Oficina de Gerencia de Permisos, la elaboración de un Plan de Reciclaje como requisito para otorgarle el documento ambiental correspondiente o la certificación de exclusión categórica necesaria para obtener los mencionados permisos; y para otros fines relacionados.”
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 897

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico, a establecer un plan de trabajo para la limpieza y mantenimiento del Río Guanajibo, así como a realizar las gestiones necesarias y pertinentes para lograr la canalización del mencionado cuerpo de agua en los tramos correspondientes; y para otros fines relacionados.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

R. del S. 2375

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para autorizar al Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz, a realizar un viaje a la República Dominicana para participar como representante del Gobierno de Puerto Rico en el **V Foro de Competitividad de las Américas: “Comprometidos con la educación para competir”**, auspiciado por el Gobierno de República Dominicana y su Presidente Dr. Leonel Fernández Reyna, a través de su Consejo Nacional de Competitividad, durante los días del 5 al 7 de octubre de 2011.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2376

Por el señor Fas Alzamora:

Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el estado en la administración y el cumplimiento de la misión, visión y funciones de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) en cuanto al trato y los servicios ofrecidos a los pacientes de la agencia y del Hospital de Psiquiatría de Puerto Rico y el cumplimiento con lo establecido en la Ley Núm. 408 de 2 de octubre de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

ia/jg